



SEGUNDA CONVOCATORIA

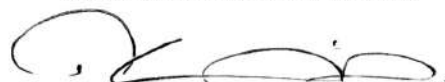
En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California en su artículo 100, aplicando el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali Baja California, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Estatal en **segunda convocatoria** para la **"Contratación del Servicio de Planeación, Desarrollo y Operación de los eventos artísticos de la Isla de las Estrellas en las Fiestas del Sol 2026"** de conformidad con los Artículos 27 fracción V, 32 fracción II, 34, 35, 36 del citado Reglamento en la adjudicación del contrato de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	Costo de las bases	Periodo de Inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LPE-25-AYTO-PFS-02-2026	\$ 1,500.00	del 30 de mayo al 05 junio 2026	05 / junio /2026 10:00 horas	11 / junio /2026 10:00 horas	16 /junio / 2026 10:00 horas

PAQUETE	DESCRIPCIÓN DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA
Paquete único	Contratación del Servicio de Planeación, Desarrollo y Operación de los eventos artísticos de la Isla de las Estrellas en las Fiestas del Sol 2026.	Servicio

- Las bases de licitación, sus anexos con las especificaciones detalladas de los bienes se encuentran disponibles para consulta en la página <http://www.mexicali.gob.mx> **Transparencia, Administración, Licitaciones, 2026**; y venta en la Coordinación Administrativa Contable y Financiera del Patronato de las Fiestas del Sol de la ciudad de Mexicali, Baja California, sitio en Avenida Rio Nuevo número 955 de la Colonia Rio Nuevo de la Ciudad de Mexicali, Baja California C.P. 21120; de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta seis días naturales posteriores a la publicación; con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 horas.
- **El pago del importe de las bases** deberá efectuarse en efectivo, cheque de caja o transferencia electrónica en las oficinas del Patronato de las Fiestas del Sol de la ciudad de Mexicali, Baja California, sita en Avenida Rio Nuevo número 955 de la Colonia Rio Nuevo de la Ciudad de Mexicali, Baja California C.P. 21120 de las 9:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes.
- **Fecha límite para adquirir bases de Licitación:** 05 de junio de 2026 a las 09:00 horas.
- **La junta de aclaraciones** se llevará a cabo el día 05 de junio de 2026 a las 10:00 horas en la sala de juntas del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California, sitio en Avenida Rio Nuevo número 955 de la Colonia Rio Nuevo de la Ciudad de Mexicali, Baja California C.P.21120.
- El Acto de presentación de las **proposiciones técnicas y económicas** será el día 11 de junio de 2026 a las 10:00 horas en la sala de juntas del Patronato de las Fiestas del Sol de la ciudad de Mexicali, Baja California, sita en Avenida Rio Nuevo número 955 de la Colonia Rio Nuevo de la Ciudad de Mexicali, Baja California C.P. 21120.
- El Acto de **apertura de las propuestas técnicas** será el día 11 de junio de 2026 a las 10:00 horas la sala de juntas del Patronato de las Fiestas del Sol de la ciudad de Mexicali, Baja California, sita en Avenida Rio Nuevo número 955 de la Colonia Rio Nuevo de la Ciudad de Mexicali, Baja California C.P. 21120.
- El acto de **notificación del dictamen de las propuestas técnicas y la apertura de sobres de la propuesta económica** será el día 16 de junio de 2026 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Patronato de las Fiestas del Sol de la ciudad de Mexicali, Baja California, sita en Avenida Rio Nuevo número 955 de la Colonia Rio Nuevo de la Ciudad de Mexicali, Baja California C.P.21120.
- El acto de **fallo** será el día 18 de junio de 2026 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Patronato de las Fiestas del Sol de la ciudad de Mexicali, Baja California, sita en Avenida Rio Nuevo número 955 de la Colonia Rio Nuevo de la Ciudad de Mexicali, Baja California C.P.21120.
- Lugar y entrega de los bienes: De conformidad con lo establecido en el punto 1.2 de las Bases de Licitación.
- Plazo de entrega: De conformidad con lo establecido en el punto 1.4 de las Bases de Licitación
- La forma de pago será: La indicada en el punto 1.5 de las Bases de Licitación.
- Solo podrán participar Proveedores Estatales del Sector Publico.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.
- Se otorgará anticipo del 10 por ciento en el mes de julio del 2026.
- Las proposiciones no podrán ser entregadas por medios electrónicos.
- Para informes sobre la presente convocatoria comunicarse con el C. Lic. Jesús Heriberto Guevara Durán, Coordinador Administrativo, Contable y Financiero del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California, al número de **Teléfono (686) 557-10-85** extensión **112**, **correo electrónico:** heriberto.guevara@fiestasdelsol.com.mx

Mexicali, Baja California, a 30 de mayo del 2026



**SANDRA JANETH GONZÁLEZ PESQUEIRA
DIRECTORA DEL PATRONATO DE LAS FIESTAS DEL SOL
DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**



**GOBIERNO
DE MEXICALI**



**FEX
PATRONATO DE
FIESTAS DEL SOL**